

CUDAP: EXP-UNC:0003954/2015

CÓRDOBA, 22 FEB 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita el concurso abierto de un cargo docente de la categoría Siete, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3667/5B), con funciones en el Departamento Centro de Documentación de la Biblioteca Mayor, convocado por Resolución Rectoral 1157/15 (fs 16/17) y Resolución BM 6/15 (fs. 29/32); y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fojas 142 la titular de la mencionada dependencia solicita la designación de la aspirante que obtuvo el primer lugar en el orden de méritos establecido por el tribunal interviniente en el referido concurso (designado por la citada Resolución 6/15, Arts. 2°, 3° y 4°), Bibl. GABRIELA ESTELA MANSILLA (DNI 21.754.446 - Leg. 80.731);

Que dicho orden de méritos fue aprobado por Resolución Rectoral 2586/15 (fs. 147)

La informativa de la Dirección General de Personal que corre a fojas 144;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 57.703 (fs. 146);

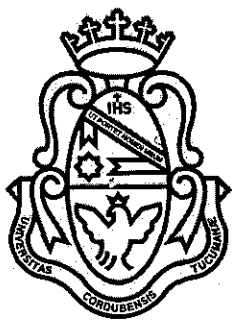
Por ello, y teniendo en cuenta que el procedimiento se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ord. 7/12 y Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto 366/06),

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Bibl. GABRIELA ESTELA MANSILLA (DNI 21.754.446 - Leg. 80.731) en un cargo docente de la categoría Siete, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3667/5B), para cumplir funciones en el Departamento Centro de Documentación de la Biblioteca Mayor.

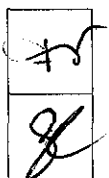
ARTÍCULO 2º.- La Bibl. Mansilla, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0003954/2015

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 160